LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE BARRANQUILLA

CERTIFICA

Que revisada la planta global de cargos correspondiente a la Administración Central Distrital, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

Prestación de servicios de apoyo a la gestión para brindar acompañamiento a la Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial en el marco del proyecto Barranquilla con actores viales conscientes u corresponsables, mediante el desarrollo de las actividades que contribuyan a sensibilizar a los distintos actores que hacen parte del tránsito y garantizar la seguridad vial en el Distrito de Barranquilla.

Se expide la presente certificación el 11 de agosto de 2023.

Cordialmente,

ELANIA REDONDO PEÑA
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Gestión Humana

SDGH5860-2023

Proyectó: Njimenez
Revisó: Emunera